

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. 130

Fecha Estado: 25/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220170041700	Ejecutivo	HILDA MARIA - VELEZ MENESES	JESUS ERNESTO - BLANDON GOMEZ	El Despacho Resuelve: -3- incorpora registros civiles de nacimiento de los hijos SAMUEL es menor de edad y DAVID es mayor de edad, de ahí que éste debe autorizar a su progenitora para reclamar los títulos o expresar si desea que los mismos le sean entregados a él directamente	24/08/2021	1	
05266311000220190022400	Ejecutivo	NATALIA VELEZ CARDONA	PEDRO PABLO ESCOBAR VIEIRA	El Despacho Resuelve: -2- incorpora escrito presentado de sustitución de poder sin trámite, por cuanto el proceso se encuentra terminado por sentencia	24/08/2021	1	
05266311000220200000700	Verbal	JOHN JAIRO LOPERA BUILES	DIANA MARIA DUQUE ARIAS	El Despacho Resuelve: -3- comparte enlace contentivo del oficio de desembargo y pone en conocimiento la respuesta enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	24/08/2021	1	
05266311000220200002100	Verbal	LUIS EDUARDO BERRIO MEJIA	LUZ NELLY - BERMUDEZ ARROYAVE	Auto que pone en conocimiento -3- en conocimiento de las partes la respuesta allegada vía correo electrónico por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	24/08/2021	1	
05266311000220200013500	Procesos Especiales	FRANCISCO JAVIER SALAZAR GUTIERREZ	FIDUAGRARIA S.A	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior 2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220200020400	Verbal	GLORIA PATRICIA RAMIREZ MUÑOZ	ENEVIS RAFAEL REYES MORENO	Auto que fija fecha audiencia -3- fija fecha de audiencia miércoles 3 de noviembre de 2021, 9:00 a.m. (ver auto)	24/08/2021	1	
05266311000220200030500	Verbal	YESICA PATRICIA SIERRA	KEVIN Y NICOLE CARVAJAL BERNAL	El Despacho Resuelve: -3- se tiene remitidas en debida forma la citación para efectos de la notificación, ordena notificar por aviso a los demandado, requiere parte demandante	24/08/2021	1	
05266311000220200034900	Verbal	LUZ MARY CARMONA	JUAN CARLOS FRANCO MARIMON	Auto que ordena requerir -3- requiere apoderada demandante para que aporte prueba del recibido de la notificación	24/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220200034900	Verbal	LUZ MARY CARMONA	JUAN CARLOS FRANCO MARIMON	Auto que pone en conocimiento -3- en conocimiento respuesta allega por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, quien informa que registró las medidas de embargo	24/08/2021	2	
05266311000220210000900	Procesos Especiales	LINA MARCELA RUA ANGULO	POLICIA NACIONAL	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210001400	Procesos Especiales	DAVID GOMEZ GOMEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210004100	Procesos Especiales	RAMON FERNANDO RESTREPO ESCOBAR	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210006200	Procesos Especiales	MILENA DEL PILAR MOLINA GRAJALES	ICFES	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210008400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YOVANY DE JESUS - JARAMILLO ORTIZ	TEODOMIRO JARAMILLO PATIÑO	El Despacho Resuelve: -3- incorporasin trámite constancia del recibido del oficio de embargo remitido por el Despacho ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos	24/08/2021	1	
05266311000220210008800	Procesos Especiales	DORA EMILCE HERNANDEZ MONTOYA	FUNDACION UNIVERSITARIA AREA ANDINA	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210009200	Procesos Especiales	CARLOS ALBERTO ECHEVERRI CARDONA	PROTECCION	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210010100	Procesos Especiales	LUISA ANGELICA - BOLIVAR DE BEDOYA	NUEVA EPS	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210011400	Procesos Especiales	RAUL ALFONSO DE JESUS SIERRA SIERRA	NUEVA EPS	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210011900	Procesos Especiales	NORHA ELENA GUZMAN GIRALDO	COLPENSIONES	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220210012000	Procesos Especiales	RODOLFO JAVIER LOPEZ BURITICA	COLPENSIONES	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210012300	Procesos Especiales	JUAN FELIPE ARAUJO CALDERON	EVALUACION TECNOLOGIA EN SALUD IETS	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210013800	Procesos Especiales	BERTHA OLIVA FRANCO DIAZ	NUEVA EPS	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210014800	Procesos Especiales	VILMA GONZALEZ DE TOBON	COORDINACION GRUPO DE PENSIONES	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210016300	Procesos Especiales	JOSE ANIBAL CORREA	ALCALDIA DE ENVIGADO	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210018500	Procesos Especiales	ELBERT PACHECO BRAVO	CAI LAS COMETAS	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	
05266311000220210019300	Procesos Especiales	JESUS ERNESTO - MORENO DURANGO	VICTIMAS	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior -2- Cúmplase lo decidido por la Corte Constitucional, quien decidió excluir de revisión la acción de tutela. Procédase al archivo del expediente.	24/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
SECRETARIO (A)